

	CENTRO EDUCATIVO RURAL "MONTECRISTO" SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Resolución de Reconocimiento N°. 009515 de Noviembre 15 de 2024 Unidad, Ciencia y Virtud	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	CONSEJO DIRECTIVO	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: DIRECCIÓN RURAL	Página 1 de 3

ACUERDO No. 04 DE 2025
(22 mayo 2025)

Por la cual se avala el Proyecto de Primera infancia – Ambientes Escolares en el nivel de preescolar (educación inicial), el cual está conformado por res (3) grados (prejardín, jardín y transición) vigencia 2025

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en su uso de las facultades concedidas por la ley 715 de diciembre de 2001, el decreto 1075 del 26 de mayo de 2021, compendio Reglamento de Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO

Que la ley 115 de 1994 y el decreto 1860 de 1994 fijan las funciones del Consejo Directivo de las Instituciones educativas, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento educativo.

Que el Ministerio de Educación Nacional en su apuesta de una oferta educativa más diversa con formación integral que incluya el deporte, cultura, recreación, actividad física, artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y educación por la paz. Así mismo, la propuesta de Educación CRESE, donde el principal derrotero es garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de los niños niñas, jóvenes y adolescentes desde la educación inicial hasta el nivel de educación media

Que en la circular 0068 del 21 de abril 2025 "Orientaciones sobre Recursos de Gratuidad Calidad Educativa Vigente 2025" donde se implican el uso o la inversión de los recursos adicionales; los mismos deben estar destinados objetivamente para Fortalecer los ambientes escolares en el nivel de preescolar (educación inicial), el cual está conformado por res (3) grados (prejardín, jardín y transición)

Con base a las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Avalar y aprobar el proyecto ambientes Escolares en primera Infancia vigencia 2025 socializados por el Señor director, tomando las orientaciones dadas por Circular 075 del 2 mayo del 2025

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL "MONTECRISTO" SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Resolución de Reconocimiento N°. 009515 de Noviembre 15 de 2024 Unidad, Ciencia y Virtud</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander</p>
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	<p align="center">CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p align="right">Página 2 de 3</p>
<p align="center">DEPENDENCIA: DIRECCIÓN RURAL</p>		

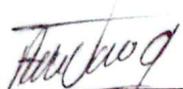
ARTICULO SEGUNDO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del consejo Directivo de la institución Educativa

COMUNICASE Y CUMPLASE:

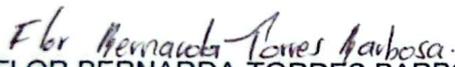
Dado en el municipio de Salazar de las Palmas, a los 22 días del mes de mayo 2025.

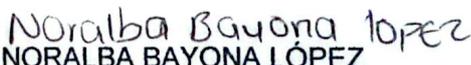
Aprobado,

CONSEJO DIRECTIVO


ABEL VEGA GÓMEZ
Director Encargado


MARTHA YURLEY CARDENAS GALVIS
Representante personal de Docente

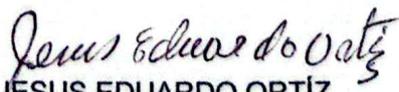

FLOR BERNARDA TORRES BARBOSA
Representante personal de Docente


NORALBA BAYONA LÓPEZ
Representante de padres de familia


LEYDY ESPERENZA GALVIS MENDOZA
Representante de padres de familia


ARELIS BAYONA LÓPEZ
Representante de Exalumnos


KAREN YURAIMA ORTÍZ ORTÍZ
Representante de Alumnos


JESUS EDUARDO ORTÍZ
Representante del sector productivo